



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña María del Carmen Martín García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.
Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 624 de 2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ruperto Fernández Cabrera Sánchez Mayoral, contra la empresa Instalaciones Ferca de Seseña S.L. y el Fondo de Garantía Salarial Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado sentencia número 133/2015, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Que estimando como estimo la demanda interpuesta por Ruperto Fernández Cabrera Sánchez Mayoral, frente a Instalaciones Ferca de Seseña S.L., con intervención del Fogasa, debo codenar y condeno a Instalaciones Ferca de Seseña S.L., a abonar al trabajador la cantidad de tres mil cuatrocientos cinco euros con diecinueve céntimos de euro (3.405,19 euros), más el 10% por mora.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Instalaciones Ferca de Seseña S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 27 de febrero de 2015.- La Secretaria Judicial, María del Carmen Martín García.

N.º1.-3034